

ESTRUCTURA CURRICULAR

Áreas de Formación

El Plan de Estudios propone que los estudiantes adquieran competencias a través de las actividades realizadas a lo largo de su estancia en la Licenciatura, para que sea capaz de plantear y proponer soluciones; así como resolver problemáticas que se encuentren en la actualidad, respondiendo a las necesidades de la comunidad. El Plan de Estudios pretende ampliar la creatividad de los estudiantes, para crear técnicas y herramientas, sin descuidar el aspecto social y ambiental, respondiendo a las nuevas políticas educativas internacionales, nacionales e institucionales.

El Plan de Estudios opera bajo un currículum flexible, en cuanto a contenidos, espacios, tiempos y los créditos, mediante el sistema SATCA. Atendiendo a la normatividad Universitaria, el Plan de Estudios del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá cursarse en un tiempo no menor de 4 años y no mayor a 7; y se encuentra estructurado en cuatro áreas de formación con las cuales se busca que el estudiante obtenga una formación integral; las Áreas de Formación corresponden a: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal

Distribución de créditos

Áreas de Formación	Porcentajes de Créditos	Créditos
General	20	57
Sustantiva Profesional	54	155
Integral Profesional	16	47
Transversal	10	28
TOTAL	100	287